

EDICTO

Nº Edicto: 4603

Carátula: MONGES, CLAUDIA VANESA C/ MACCHIA, ANTONIO Y SAAVEDRA, ROBERTO GABRIEL S/
ORDINARIO (I)

Número de Expediente: Recep.:B-3BA-464-L2017
1ª Ins.:B464C2/17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/07/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/07/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5900

Texto del edicto:

El Dr. Carlos Rinaldis Juez Presidente de la Cámara Segunda del Trabajo de la IIIa Circunscripción Judicial de Río Negro, sita en John O'Connor 20, San Carlos de Bariloche notifica a los demandados SAAVEDRA, ROBERTO GABRIEL (CUIT 20-28897887-6) y MACCHIA, ANTONIO (CUIT 20-04573772-2) que se ha declarado con fecha 9 de Febrero de 2018 su rebeldía en los términos del art. 30 de la Ley 1504 en autos "MONGES, CLAUDIA VANESA C/ MACCHIA, ANTONIO Y SAAVEDRA, ROBERTO GABRIEL S/ ORDINARIO (I) - Expte. Nº B464C2/17. Hágase saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas Ministerio Legis, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1504. Publíquense edictos por Dos Días en el Boletín Oficial. María de los Angeles Pérez Pysny. Secretaria Subrogante.